

“2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

SOBRE LA DIFUSIÓN DE TRATAMIENTOS CON CÉLULAS MADRE

Ante la reciente aparición de anuncios promocionando supuestas curas o mejorías de diversas enfermedades con tratamientos basados en la manipulación de células madre, se desea poner en conocimiento de la opinión pública que:

1. La existencia de células madre representa un desarrollo relativamente reciente de la ciencia, el cual, en virtud de su capacidad de regenerar uno o más tipos celulares diferenciados, podría representar una posibilidad **futura** de tratamiento para numerosas afecciones.
2. Sin embargo, en la etapa actual del conocimiento, estas terapias permanecen aún en el ámbito experimental ya que no han demostrado en forma definitiva si son eficaces en el tratamiento de dichas enfermedades.
3. Su aplicación experimental en seres humanos debe hacerse bajo estrictas condiciones de seguridad, con consentimiento informado escrito, en el marco de un protocolo aprobado por la autoridad regulatoria actual (el INCUCAI), sin costo alguno para el paciente. Cualquier intervención que no cumpla con los requisitos antes mencionados no constituye un procedimiento experimental y puede tratarse de casos aislados que no aportan elementos cuantificables para la investigación en ciencia y puede, incluso, poner en riesgo la salud del paciente.
4. La Sociedad Neurológica Argentina, la Sociedad Argentina de Neurología Infantil y la Comisión Asesora en Terapias Celulares y Medicina Regenerativa del Ministerio de Ciencia y Tecnología están a disposición de profesionales, pacientes, familiares y público en general para aclarar, completar o profundizar esta información.

Mail de contacto: cacm@mincyt.gov.ar